

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, CONVOCADAS POR RESOLUCION DE ESTA UNIVERSIDAD DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 (BOJA DE 10/12/2020)

Finalizado el plazo de alegaciones y reunido el Tribunal para el estudio de las mismas,

RESUELVE :

Primero . - Desestimar la alegación presentada a las preguntas del primer ejercicio.

Segundo . - Publicar la lista definitiva de aprobados del primer ejercicio, **Anexo I**, y ratificar la plantilla de corrección del ejercicio realizado.

Tercero . - Conceder, tal y como se establece en la base 7.1 de la convocatoria, un plazo de 10 días hábiles, **desde el 25 de mayo al 7 de junio ambos incluidos**, para presentar en el Registro General de la Universidad de Almería o en alguna de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la justificación documental de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso o, en su defecto, solicitud expresa para que se computen los méritos que ya figuren en su expediente en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería.

Se hace constar que no se tendrán en cuenta los méritos que se hubieran incluido junto con la solicitud de participación en las pruebas selectivas, debiendo aquellos aspirante s que así lo hicieron volver a presentar dicha documentación en el plazo establecido en esta Resolución, o bien, solicitud expresa haciendo constar que los méritos ya se aportaron junto con la solicitud de participación.

Los méritos no justificados o no comunicados en el plazo y forma establecido al efecto no podrán ser valorados en la fase de concurso. Finalmente, se hace constar que los méritos a valorar se referirán exclusivamente a la fecha fin del plazo de presentación de solicitudes, no admitiéndose nuevos méritos adquiridos con posterioridad a dicha fecha.

Cuarto . - Se hace pública la fecha y lugar de celebración del segundo ejercicio, que será el próximo 18 de junio de 2021 a las 09:30 horas en el Aula 2 del Aulario III del Campus de La Cañada de San Urbano.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/qyxgQZG3Oeka2g7tRG7s3Q==>

Firmado Por	José Antonio Martínez García		Fecha	24/05/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	qyxgQZG3Oeka2g7tRG7s3Q==	PÁGINA	1/2
				
qyxgQZG3Oeka2g7tRG7s3Q==				

Quinto . - Atendiendo a las normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la Universidad de Almería (Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2019), el contenido de los listados se comunicará a los interesados a través de correo electrónico a la dirección especificada en sus solicitudes.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

D. José Antonio Martínez García

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/qyxgQZG3Oeka2g7tRG7s3Q==>

Firmado Por	José Antonio Martínez García		Fecha	24/05/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	qyxgQZG3Oeka2g7tRG7s3Q==	PÁGINA	2/2
				
qyxgQZG3Oeka2g7tRG7s3Q==				